



LISTADO DE NORMATIVA VIGENTE APLICABLE A SUPEREDUC

IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LEGISLACIÓN Y CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES

Tabla de contenido

1. Marco Normativo Gobierno Transparente	3
2. Modernización del Estado	8
3. Gobierno Electrónico	8
4. Transparencia y Acceso a la Información Pública	8
5. Procedimiento Administrativo	9
6. Otras Leyes	9
7. Ciberseguridad	9

1. Marco Normativo Gobierno Transparente

- 1.1. Ley 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- 1.2. Ley 20.845 De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.
- 1.3. Ley 20.835 Crea la subsecretaría de educación parvularia, la intendencia de educación parvularia y modifica diversos cuerpos legales.
- 1.4. Ley 20.832 Crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia.
- 1.5. Ley 20.800 Crea Administrador provisional y administrador de cierre de instituciones de educación superior y establece regulaciones en materia de administración provisional de sostenedores educacionales.
- 1.6. Ley 20.594 Crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades.
- 1.7. Ley 20.567 Modifica Ley N° 20.248 de Subvenciones Escolares, en materia de rendición.
- 1.8. Ley 20.553 Establece normas de excepción en materia de subvenciones a establecimientos educacionales.
- 1.9. Ley 20.550 Modifica la Ley N° 20.248, de Subvención Escolar Preferencial.
- 1.10. Ley 20.541 Modifica el plazo contemplado en el artículo vigésimo transitorio de la Ley N° 20.501 sobre Calidad y Equidad de la Educación.
- 1.11. Ley 20.536 Sobre Violencia Escolar.
- 1.12. Ley 18.956 Reestructura el Ministerio de Educación
- 1.13. Ley 20.501 Calidad y Equidad de la Educación.
- 1.14. Ley 20.483 Referida a las personas jurídicas, sostenedoras de establecimientos educacionales.
- 1.15. Ley 20.452 Establece normas de excepción en materias de subvenciones a establecimientos educacionales.
- 1.16. Ley 20.422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- 1.17. Ley 20.370 Establece la Ley General de Educación.
- 1.18. Ley 20.248 Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- 1.19. Ley 20.201 Modifica el DFL N° 2, de 1998, de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.
- 1.20. Ley 19.979 Modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y otros cuerpos legales..
- 1.21. Ley 19.961 Sobre Evaluación Docente.
- 1.22. Ley 19.938 Modifica LOCE para promover los Derechos Humanos.
- 1.23. Ley 19.876 Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media.
- 1.24. Ley 19.688 Derecho de estudiantes embarazadas o madres lactantes a acceder a establecimientos educacionales.
- 1.25. Ley 19.638 Establece normas sobre la Constitución Jurídica de las Iglesias y organizaciones religiosas

- 1.26. Ley 19.609 Permite efectuar anticipos del Fondo Común Municipal, en los casos que indica.
- 1.27. Ley 19.532 Crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y dicta normas para su aplicación.
- 1.28. Ley 19.464 Establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de establecimientos educacionales que indica.
- 1.29. Ley 19.410 Modifica la Ley N° 19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala.
- 1.30. Ley 19.284 Establece Normas para la plena integración social de personas con discapacidad.
- 1.31. Decreto con fuerza de Ley 2 Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005.
- 1.32. Decreto con fuerza de Ley 2 Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales.
- 1.33. Decreto con fuerza de Ley 2 Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales. Modificaciones incorporadas en la Ley 19.979 de 2004, que modifica la Ley de Jornada Escolar Completa Diurna y otros cuerpos legales.
- 1.34. Decreto con fuerza de Ley 1 Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican.
- 1.35. Decreto 238 Reglamenta la forma en se se acreditará las competencias docentes para continuar ejerciendo la docencia conforme a lo dispuesto en el artículo 46, letra g) del DFL 2 de 2009.
- 1.36. Decreto 538 Aprueba Reglamento que establece los requisitos que deben cumplir las personas para el ingreso y permanencia en el registro público de administradores provisionales de la Superintendencia de Educación y demás materias que indica.
- 1.37. Decreto 469 Aprueba Reglamento que establece las características, modalidades y condiciones del mecanismo común de rendición de cuenta pública del uso de los recursos, que deben efectuar los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados o que reicban aportes del Estado.
- 1.38. Decreto 2.960 Aprueba planes y programas de estudio de Educación Básica en cursos y asignaturas que indica.
- 1.39. Decreto 433 Establece bases curriculares para la educación básica en asignaturas que indica.
- 1.40. Decreto 55 Reglamenta pago de la subvención establecida en el artículo 9 bis del Decreto Con Fuerza De Ley N°2, de 1998.
- 1.41. Decreto 439 Establece bases curriculares para la educación básica en asignaturas que indica.
- 1.42. Decreto 332 Determina edades mínimas para el ingreso a la educación especial o diferencial, modalidad de educación de adultos y de adecuaciones de aceleración curricular.
- 1.43. Decreto 1.718 Determina las fechas en que se deberán cumplir los requisitos de edad de ingreso a la Educación Básica y Media regular y la fecha que se considerará para el ingreso al primer y segundo nivel de transición de la Educación Parvularia.
- 1.44. Decreto 1.363 Aprueba planes y programas de estudio de 5° a 8° año de Educación Básica.
- 1.45. Decreto 1.358 Aprueba planes y programas de estudio para primer y segundo año de Educación Media.
- 1.46. Decreto 315 Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación Parvularia, Básica y Media.

- 1.47. Decreto 53 Establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del Estado.
- 1.48. Decreto 289 Fija Normas Generales Sobre Calendario Escolar.
- 1.49. Decreto 170 Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.
- 1.50. Decreto 1.000 Aprueba plan y programas de estudio para la Educación Media de adultos.
- 1.51. Decreto 999 Aprueba plan y programas de estudio de formación en oficios para la Educación Básica de adultos.
- 1.52. Decreto 257 Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación de adultos y fija normas generales para su aplicación y deroga Decreto Supremo N° 239, de 2004, del Ministerio de Educación y sus modificaciones en la forma que señala.
- 1.53. Decreto 254 Modifica Decreto N° 220, de 1998, del Ministerio de Educación, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación media y fija normas generales para su aplicación.
- 1.54. Decreto 256 Modifica Decreto N° 40, de 1996, del Ministerio de Educación, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica y fija normas generales para su aplicación.
- 1.55. Decreto 235 Aprueba Reglamento de la Ley N°20.248, que establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios.
- 1.56. Decreto 2.272 Aprueba procedimiento para el reconocimiento de estudios de enseñanza básica y enseñanza media humanístico-científica y técnico-profesional y de modalidad educación de adultos y educación especial.
- 1.57. Decreto 2.169 Aprueba reglamento de evaluación y promoción escolar para Educación Básica y Media de adultos.
- 1.58. Decreto 306 Establece condiciones de acceso a subvención de jornada escolar completa diurna para el año 2007, establecida en el inciso noveno del artículo 9° del Decreto Con Fuerza De Ley N° 2, de 1998, para alumnos de primer y segundo nivel de transición de educación parvularia que indica.
- 1.59. Decreto 584 Aprueba plan y programas de estudio para Enseñanza Básica de adultos.
- 1.60. Decreto 196 Aprueba reglamento sobre obligatoriedad de establecimientos educacionales de contar con a lo menos un 15% de alumnos en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica como requisito para impetrar la subvención.
- 1.61. Decreto 24 Reglamenta Consejos Escolares.
- 1.62. Decreto 1.122 Aprueba programas de estudio para los subsectores de aprendizaje de artes visuales y de artes musicales para 3° y 4° año de Enseñanza Media Humanístico-Científica del plan de formación diferenciada.
- 1.63. Decreto 352 Reglamenta Ejercicio de la Función Docente.
- 1.64. Decreto 626 Aprueba programa de estudio para subsector de artes visuales de 3° y 4° año de Enseñanza Media Humanístico-Científica del plan de formación diferenciada.
- 1.65. Decreto 169 Aprueba programas de estudio del subsector idioma extranjero-francés para 1° a 4° año Enseñanza Media, y subsectores de argumentación y de problemas del conocimiento, sector filosofía y psicología, del plan de estudio oficial de formación diferenciada para 3° y 4° año de Enseñanza Media Humanístico-Científica.

- 1.66. Decreto 1.302 Declara normas oficiales de la República de Chile las que se refieren al mobiliario escolar que se indica.
- 1.67. Decreto 1.300 Aprueba planes y programa de estudio para alumnos con trastornos específicos del lenguaje.
- 1.68. Decreto 65 Modifica Decreto N° 453, de 1991.
- 1.69. Decreto 344 Aprueba programas de estudio para los subsectores del plan de formación diferenciada para 4° año de Enseñanza Media, Humanístico-Científica.
- 1.70. Decreto 102 Aprueba plan de estudio para cuarto año de Enseñanza Media Humanístico-Científica y programas de estudio para los subsectores de formación general.
- 1.71. Decreto 92 Aprueba plan y programas de estudio para 8° año (NB.6) de Enseñanza Básica.
- 1.72. Decreto 264 Aprueba Reglamento Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles.
- 1.73. Decreto 128 Aprueba programas de estudio para 3ª año de Enseñanza Media Humanístico-Científica, Formación Diferenciada.
- 1.74. Decreto 83 Reglamenta calificación y promoción de alumnos de 3º y 4º año de enseñanza media, ambas modalidades, y establece disposiciones para que los establecimientos educacionales elaboren su reglamento de evaluación.
- 1.75. Decreto 27 Aprueba planes y programas de estudio para 3er. año de enseñanza media, ambas modalidades y planes y programas de estudio, formación diferenciada para 4° año de enseñanza media técnico profesional.
- 1.76. Decreto 481 Aprueba planes y programas de estudio para 7° año (NB.5) de Enseñanza Básica.
- 1.77. Decreto 594 Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- 1.78. Decreto 83 Aprueba planes y programas de estudio para 2° año de Enseñanza Media.
- 1.79. Decreto 374 Complementa Decreto Supremo de Educación N° 1 de 1998.
- 1.80. Decreto 77 Aprueba planes y programas de estudio para 1° año de Enseñanza Media.
- 1.81. Decreto 112 Establece disposiciones para que establecimientos educacionales elaboren reglamento de evaluación y reglamenta promoción de alumnos de 1º y 2º año de enseñanza Media, ambas modalidades.
- 1.82. Decreto 755 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.532 Crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y dicta normas para su aplicación.
- 1.83. Decreto 732 Aprueba el texto del acta y estatuto tipo al cual podrán ceñirse los centros de padres y apoderados.
- 1.84. Decreto 511 Aprueba reglamento de evaluación y promoción escolar de niñas y niños de enseñanza Básica.
- 1.85. Decreto 264 Aprueba programa de religión de las iglesias y corporaciones evangélicas de Chile para 1º a 8º año básico (NB.1 AL NB.6).
- 1.86. Decreto 177 Reglamenta requisitos de adquisición y pérdida de reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos de educación de enseñanza Básica y Media.
- 1.87. Decreto 40 Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación básica y fija normas generales para su aplicación.

- 1.88. Decreto 828 Modifica Decreto Supremo de Educación N° 565 de 1990 que aprueba reglamento general de Centros de Padres y apoderados, para los establecimientos reconocidos oficialmente por el Mineduc.
- 1.89. Decreto 300 Autoriza la organización y funcionamiento de cursos talleres básicos para mayores de 26 años con discapacidad.
- 1.90. Decreto 453 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.070, estatuto de los profesionales de la educación.
- 1.91. Decreto 47 Fija nuevo texto de la ordenanza general de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 1.92. Decreto 815 Establece normas técnico-pedagógicas para atender educandos con graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación que alteran su adaptación social, comportamiento y desarrollo individual y aprueba planes y programa de estudio integral funcional.
- 1.93. Decreto 565 Aprueba Reglamento General de Centro de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Mineduc.
- 1.94. Decreto 577 Establece normas técnico - pedagógicas para educandos con trastornos motores.
- 1.95. Decreto 524 Reglamento General de organización y funcionamiento de los Centros de Alumnos de los Establecimientos Educacionales de Educación Media, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.
- 1.96. Decreto 89 Aprueba planes y programas de estudio para educandos con déficit visual.
- 1.97. Decreto 87 Aprueba planes y programas de estudio para personas con deficiencia mental.
- 1.98. Decreto 86 Aprueba planes y programas de estudio para atender niños con trastornos de la comunicación.
- 1.99. Decreto 289 Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales y deroga el Decreto N° 462, de 1983.
- 1.100. Decreto 548 Aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan.
- 1.101. Decreto 924 Reglamenta Clases de Religión en establecimientos educacionales.
- 1.102. Decreto 8.144 Reglamenta Decreto Ley N° 3.476, de 1980, sobre subvenciones a establecimientos particulares gratuitos de enseñanza.
- 1.103. Decreto 313 Incluye a escolares en seguro de accidentes de acuerdo con la Ley N° 16.744.
- 1.104. Circular 2 Establecimientos Educacionales Particulares Pagados.
- 1.105. Circular 1 Establecimientos Educacionales Subvencionados Municipales y Particulares.
- 1.106. Ordinario 76 Instruye sobre fiscalización a normas de idoneidad docente.
- 1.107. Ordinario 2 Instruye sobre Reglamento de Convivencia y Reglamento Interno de los establecimientos educacionales.
- 1.108. Ordinario 40 Instruye sobre Ley N°20.594, de 2012, que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores, estableciendo el registro de dichas inhabilidades.
- 1.109. Resolución 290 Fija modelos de fiscalización y estandarización de hallazgos.
- 1.110. Resolución 25 Sistematiza competencia de la Superintendencia de Educación Escolar en el ámbito de Atención de Denuncias.

2. Modernización del Estado

- 2.1. Ley N°19.553, febrero 1998. Concede asignación de modernización y otros beneficios que indica. Ministerio de Hacienda.
- 2.2. Decreto N°475. Reglamento Ley 19.553 para la aplicación del incremento por Desempeño institucional del artículo 6° de la Ley y sus modificaciones.
- 2.3. Ley N°20.212, agosto de 2007. Modifica las leyes N° 19.553, N° 19.882, y otros cuerpos legales, con el objeto de incentivar el desempeño de los funcionarios públicos. Ministerio de Hacienda.

3. Gobierno Electrónico

- 3.1. Ley N°19.799, abril de 2002. Sobre documentos electrónicos, firma electrónica y los servicios de certificación de dicha firma. Ministerio de Economía.
- 3.2. DS N°181. Reglamento Ley 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y la certificación de dicha firma.
- 3.3. Instructivo Presidencial N° 05, mayo de 2001: Define el concepto de Gobierno Electrónico. Contiene la mayor parte de las instrucciones referidas al desarrollo de Gobierno Electrónico en Chile.
- 3.4. Instructivo Presidencial N° 06, junio de 2004: Imparte instrucciones sobre la implementación de la firma electrónica en los actos, contratos y cualquier tipo de documento en la administración del Estado, para dotar así de un mayor grado de seguridad a las actuaciones gubernamentales que tienen lugar por medio de documentos electrónicos y dar un mayor grado de certeza respecto de las personas que suscriben tales documentos.
- 3.5. DS N°158. Modifica D.S. N° 81 sobre norma técnica para la interoperabilidad de los documentos electrónicos.
- 3.6. DS N°83. Norma técnica para los órganos de la Administración del Estado sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos.
- 3.7. DS N°93. Norma técnica para minimizar la recepción de mensajes electrónicos masivos no deseados en las casillas electrónicas de los órganos de la Administración del Estado y de sus funcionarios.
- 3.8. DS N°14, 27 de febrero de 2014, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Modifica Decreto N° 181 de 2002.

4. Transparencia y Acceso a la Información Pública

- 4.1. Ley N° 20.285, agosto de 2008. Regula el principio de transparencia de la función pública y el derecho de acceso a la información de los órganos de la administración del Estado. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- 4.2. Instrucción General N°2, mayo de 2009, del Consejo para la Transparencia: Designación de Enlaces con el Consejo para la Transparencia.
- 4.3. Instrucción General N°3, mayo de 2009, del Consejo para la Transparencia: Índice de Actos o Documentos calificados como secretos o reservados.
- 4.4. Instructivo Presidencial N°08, diciembre de 2006: Imparte instrucciones sobre Transparencia Activa y Publicidad de la Información de la Administración del Estado.

- 4.5. Circular N°3, enero de 2007: Detalla las medidas específicas que deben adoptar los servicios y dispone los materiales necesarios para facilitar la implementación del instructivo presidencial sobre transparencia activa y publicidad de la información de la Administración del Estado.

5. Procedimiento Administrativo

- 5.1. Ley N° 19.880, mayo de 2003: Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- 5.2. Instructivo Presidencial N°4, junio de 2003: Imparte instrucciones sobre aplicación de la Ley de Bases de Procedimientos Administrativos.

6. Otras Leyes

- 6.1. Ley N° 19.628, agosto de 1999. Sobre protección de la vida privada y datos personales. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- 6.2. Ley N° 17.336, octubre de 1970: Sobre propiedad intelectual. Ministerio de Educación Pública.
- 6.3. Ley N° 19.223, junio de 1993: Sobre delitos informáticos. Ministerio de Justicia.
- 6.4. Ley N° 19.927, enero de 2004: Sobre delitos de pornografía infantil. Ministerio de Justicia.

7. Ciberseguridad

- 7.1. Decreto Supremo N°533, 27 de abril de 2015. que crea el Comité Interministerial sobre Ciberseguridad, Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría del Interior.
- 7.2. Instructivo N°001, 27 de abril 2017, Instruye implementación de la Política Nacional sobre Ciberseguridad, Presidencia de la República.